

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-A?A-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	21
FECHA:	BARRANQUILLA, FEBRERO 3 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL:	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Distrital, hoy lunes 03 febrero del año 2020. Señora secretaria sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIA GENERAL ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ÁNGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRE RECER	PRESENTE
RADIS CHEMA SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA LUNES 03
DE FEBRERO DEL AÑO 2020
A LAS 8:30 A.M**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Se somete a consideración el orden del día ¿Lo aprueba la plenaria?

SECRETARIA ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

Aprobado

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Continúe con el orden del día.

SECRETARIA ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **PROPOSICIONES**

SECRETARIA ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICION: Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido, me permito poner a consideración de la plenaria en el marco de la discusión que se ha abierto a nivel nacional al frente a la posibilidad de trasladar ministerios hacia las regiones, incluso la discusión que ha abierto frente a la posibilidad de trasladar la capital del país la convocatoria a un foro político, académico titulado el papel de Barranquilla en el marco de la descentralización de Ministerios y frente a la posibilidad del cambio de capital del país, atentamente con su firma el honorable Concejal LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Se somete a consideración la proposición.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Existe un famoso compendio en la historia de nuestra nación, y va amarrada doctor BOHORQUEZ a que por allá en el año 1823 ANTONIO NARIÑO arranco con parte de esta discusión, y entre los años 1812 a 1815 CAMILO TORRES revelo y mostro ese fracaso de la primera república, ante de la reconquista, y ya se hablaba de esa contradicción ideológica sobre el centralismo y federalismo, y han existido avances y otras soluciones como la desconcentración, la descentralización, pero ya esta es una discusión que se tiene muchos años de historia, se ha escuchado esta propuesta, una propuesta interesante para el país, aplaudo, pero creo que para este foro debemos sin lugar a duda hacer unas invitaciones, que tiene que ser unas invitaciones fundamentales y son los que manejan la política, porque este es un tema eminentemente político, el primero señor Presidente lo invitaría es en primera medida invitar al regente de la cartera de la política, y la segunda invitar al señor Presidente del Congreso de la Republica, invitar a los Presidentes de la cámara, invitar a todas las comisiones que tengan que ver con los temas constitucionales para darle la altura

Página 2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

a esta discusión, señor Presidente yo acompaño esta iniciativa del Concejal LEYTON BARRIOS, pero si quisiera la mesa Directiva extendieran la invitación a los regentes de la cartera de la política para ver cómo podemos nosotros incidir en esa decisión de gobierno, que sea un foro que tenga la altura, que requiere no solo la ciudad, porque este es un tema nacional, esa es la aditiva señor Presidente a esta proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Se va a realizar una aditiva a la proposición del doctor LEYTON BARRIOS en el sentido incluir otros invitados para tratar de hacer un foro más completo que participen autoridades que tengan competencias sobre el tema de descentralización, se somete a consideración. Se resalta la presencia de la Concejal HEYDY BARRERA y el Concejal SAMUEL MARINO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Continúe con la siguiente proposición

SECRETARIA ENCARGADA; ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICION; Presento a consideración al Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido, realizar un conversatorio cuyo eje temático será estrategias de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de abordar este tema de mayor importancia para nuestra ciudad, como invitado especial tendremos al doctor ALAN BOJANINI representante de la FAO en Colombia, quien tiene amplia experiencia en temas relacionados con la agricultura y la alimentación, el doctor en economía agrícola de la universidad de Londres, en economía del medio ambiente de la universidad Ustreg y ciencias políticas en la universidad de Costa Rica, esto con el fin de adquirir conocimientos acerca de este tema y adoptar buenas prácticas para nuestra ciudad y retos planteados desde las naciones unidas, firma el Honorable Concejal JULIO CESAR ALVAREZ VEGA.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JULIO CESAR ALVAREZ VEGA
Buenos días, más que un debate de control político, hacemos la invitación al doctor ALAN BOJANINI que es el representante de la FAO en Colombia, para que venga a tocarnos unos temas que es de gran sensibilidad para Barranquilla, que es el hambre y los desperdicios alimenticios, la FAO es la agencia de las naciones unidas lo que hace es lidera los esfuerzos para mitigar el hambre a través de la seguridad alimenticia, esto se logra cuando los seres humanos tienen acceso físico y económico a los alimentos, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas, de una forma digna, sana y nutricional, invitamos al señor ALA BOJANINI para que venga a tratar primordialmente el tema que tiene que ver con los desperdicios alimenticios, para ponerles un ejemplo en Colombia de cada 3 toneladas que se producen de comidas, una es desperdiciada lo mismo pasa en las ciudades industrializadas como es Barranquilla, en Barranquilla la comida digamos se produce en los almacenes en los restaurantes, en las cadenas alimenticias, los hoteles las cafeterías todos esos alimentos que se vencen o se dejan de consumir se consideran desperdicios alimenticios, nosotros como Concejo debemos procurar hacer algo para que esa comida no se pierda, buscar la manera que desde este Concejo nosotros logremos implementar unos mecanismos para que esa comida que de alguna forma se está

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

perdiendo logre llegar a las personas que hoy la están necesitando. Yo me acuerdo cuando estaba más joven mi abuela doctor OSVALDO DIAZ que también tiene una y que habla mucho de ella, me decía que cuando yo me sentaba en la mesa a comer yo no podría dejar comida, no se podía botar ¿porque? Porque había muchas personas que no tenían conque comer, doy gracias a Dios ese consejo lo he seguido mucho en mi vida personal y lo hoy lo quiero llevar a que sea algo a nivel Distrital, ojala lo podamos lograr a nivel nacional, entonces ojala me acompañen mis queridos colegas en esta propuesta, en esta invitación que hacemos, porque mas adelante vamos a promover unas iniciativas con respecto al tema del hambre y los desperdicios alimenticios muchas gracias.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal, hay una ley que ya se aprobó por el Congreso de la República la ley 990 que fue inclusive presentada y liderada por un Congresista barranquillero el doctor EDUARDO PULGAR del Partido de la U esa ley fue sancionada el año pasado por el Congreso de la Republica, sin embargo todavía no hemos tenido aplicación sobre ella en la ciudad de Barranquilla, existen más de 10 toneladas de desperdicios de comida al año en Colombia que podrían ser utilizadas por fundaciones, por personas que necesitan obviamente esos nutrientes que necesitan alimentarse. En buena hora Concejal JULIO ALVAREZ trae usted ese tema aquí al Concejo y sería interesante dar esa debate y conocer cómo podemos mejorar y radicar esa ley que se expidió por parte del Congreso, pero muy interesante esa iniciativa, tiene la plabara le Concejal OSVALDO DIAZ.

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a las barras, Concejales, medios, definitivamente veo que este Concejal tiene un idealismo muy hermoso, yo lo aplaudo en esta propuesta, porque es que es vergonzoso que en pleno siglo 21 todavía tengamos una serie de niños en nuestras ciudades capitales desnutridos, y porque no decir de los adultos que igualmente están padeciendo, y es momento que aquí el Distrito de Barranquilla, con propuestas como las de usted y con propuestas que ya son leyes. Yo pienso que debemos invitar al doctor PULGAR señor Presidente para darle mayor altura aquel que hizo una ley y que tiene que ver con esta propuesta presentada por el doctor ALVAREZ, me siento muy contento y además que invitemos a las sociedades pediátricas, que invitemos a las sociedad de nutrición para que podamos hacer un evento muy Magno de mucha categoría, porque este es un tema que hoy día compete a todas las ciudades no importando que sean principales o no del país tenesmo aquí cerquita ustedes tuvieron la oportunidad creo que un grupo de Concejales de estar en Riohacha, y que tristeza porque en Riohacha y en los alrededores departamento de la aguajira es de los estados es de los departamentos y municipios con mayor asentamiento de hambruna que tenemos nosotros en Colombia cuando supera el 14% que es la media nacional, a mí me gustaría que este tema que es muy importante no solamente lo hagamos aquí, en una discusión en plenaria que deberíamos hacer es algo más grande a nivel de toda la costa para liderar desde el Concejo de Barranquilla una alimentación mejor para nuestros niños y esas personas necesitadas de comida, porque como te decía tu abuelita y ellos son los sabios los abuelos nuestros, nosotros los mayores que si tenesmo un poco de alimento se lo demos aquel que lo padece, nosotros nos ponemos a ver aquí a discutir problemas de grandeza pero no discutimos cuantos niños que no tiene donde dormir, cuántos niños y personas mayores no tienes un sitio donde ir a comer y alimentarse y que están

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

padeciendo y después nos rasgamos nosotros aquí. Esos son los niños que están mendigando en la ciudad de Barranquilla, no sabemos la situación real donde le podríamos dar una mejor alimentación, y allí a través de la FAO que es la que ha generado más sobre la alimentación de los niños y de las personas adultas que desde aquí la lideremos no solamente para Barranquilla y el departamento del atlántico sino para la Costa Atlántica y que invitemos al Senador al doctor PULGAR que creo que es amigo de algunos de ustedes, y quien es mi gran amigo y fue Concejal de la ciudad de Barranquilla que lo invitemos a esto porque es muy importante doctor ALVAREZ, y te felicito no solamente como el ser humano, te felicito como médico como Pediatra y como Concejal de la ciudad de Barranquilla felicitaciones, gracias.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias se somete a consideración la Proposición realizada por el doctor JULIO ALVAREZ, con la Adición realizada por el doctor OSVALDO DIAZ aprobado.

SECRETARIO: E ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Aprobado señor Presidente

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Siguiente proposición

SECRETARIA: E ANA PATRICIA RIOS GARCIA

3º PROPOSICION, PRESENTO A CONSIDERACION DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICION EN EL SIGUIENTE SENTIDO: CITAR AL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, AL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE BARRAQUILLA VERDE DOCTOR HENRY CACERES MESSINO para que le brinde las explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros de: 1º) ¿Cuál es el balance general y de ejecución que usted recibe del año 2.019 en la entidad Barranquilla Verde de la cual usted asume como Director? 2º) ¿Cuál es el plan o programa que utilizan de guía y del cual se cifan para garantizar las prácticas idóneas de piscicultura urbana, poda control fitosanitario siembra y sustitución de árboles en el Distrito de Barranquilla? 3º) ¿La empresa ELECTRICARIBE S.A. ESP cuenta con la autorización el permiso, la idoneidad y el acompañamientos de Barranquilla verde para la poda y tala de árboles que se encuentran dentro del espacio público del Distrito de Barranquilla? ¿Tiene esta empresa autorización permiso e idoneidad para realizar dichas podas de árboles sin el debido acompañamiento de esta entidad ambiental? 4º) ¿El establecimiento público ambiental de Barranquilla Verde cuenta con un censo actualizado de los árboles que se encuentran en el área del espacio público en el Distrito catalogado por especies y estados fitosanitario? ¿En dado caso sea afirmativo, sívalo presentarlo y sustentarlo en forma detallada? 5º) ¿Explique técnicamente y de forma minuciosa cual es el Plan de Choques, así como las medidas preventivas y correctivas de la entidad para atender la problemática persistente de la planta parasita muérdago o la pajarita propagada en los árboles de varios sectores de la ciudad d sobre todo en la localidad norte centro histórico? 6º) ¿Cuáles son las mediciones registradas en el año 2.019 de la contaminación acústica o auditiva en la ciudad? ¿Están estas mediciones cumpliendo con los estándares mínimos establecidos para la no afectación de la salud de los barranquilleros? ¿Explique cuáles son las zonas críticas de la ciudad donde más se produce contaminación auditiva? ¿Cuál es la periodicidad con que se realizan los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

muestreos mediciones evaluaciones y los controles respectivos que tiene por obligación realizar esta entidad? ¿Sírvese presentar los registros y soportes de los controles permanentes que ha realizado la entidad en el año 2019 para monitorear los decibeles emitidos y tomar las acciones pertinentes? 7º) ¿Que controles y mediciones se están realizando para el monitoreo de la contaminación en el aire de la ciudad de Barranquilla? ¿Con que frecuencia se está llevando a cabo? 8º) ¿Cuáles controles para el cumplimiento normativo y de buenas prácticas se realizaron por la entidad Barranquilla Verde en el año 2019? ¿Cuántas acciones disciplinarias fueron impuestas en el mismo periodo? Atentamente y con su firma el Concejal Concejal ANDRES RENGIFO LEMUS señor Presidente le informo que ha sido leída la proposición

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias señorita secretaria.


TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva, y a todos los Concejales, al público y a las barras, a groso modo quiero explicar un poco el objeto de esta proposición, pero primero yo celebro que de un tiempo para acá en la ciudad de Barranquilla, se ha venido posicionando y tratando un poco más como merece el tema del medio ambiente. El tema de la sostenibilidad del cambio climático y las acciones y planes que desde el ámbito mundial hasta el ámbito local se están llevando a cabo en estos temas, a pesar de ello aun no es suficiente, ya que particularmente nuestra ciudad tenemos años de estar rezagados en estos temas, tenemos años en los cuales no se ha trabajado con el énfasis necesario en el tema medio ambiental. Pero hoy hay una oportunidad de oro que todos tenemos que aprovechar y es que la administración Distrital se está proponiendo encaminar en lo que es el marco de una biodiversidad, y los que saben del tema saben que ellos significan necesariamente acogerse a los planteamiento del COMPE 25 quiere decir que más ahora cuando se está proyectando realizar obras muy grandes como las obras que todos vimos la semana pasada que se llevaran a cabo en la Ciénaga de Mallorquín y en las playas de Puerto Mocho, a las cuales se les cambiara el nombre resulta indispensable que se hagan esas obras de la manera más idóneas respetando el medio ambiente, nuestros recursos naturales que son tan sagrados como los recursos públicos, porque son finitos, entonces nosotros creemos para que estas obras se desarrollen a cabalidad necesitamos y es primordial tener una entidad ambiental funcionando de la manera más idónea, cumpliendo todas sus obligaciones, haciendo una gestión visible y de cara a la comunidad en defensa firme de nuestros recursos naturales a lo largo y ancho de la ciudad de Barranquilla, y es por eso que creemos necesario pertinente justo citar a la entidad pública ambiental Barranquilla Verde y a quien hoy es la cara visible de esta entidad siendo el doctor CACERES el responsable de orientar la función y la gestión que lleva a cabo esta importante dependencia ¿para qué? para que nos exponga detalladamente y nos explique cada punto de este cuestionario que aunque parece bastante tedioso, no es más que la obligación que tiene por función esta entidad, por ley deben encargarse todos estos aspectos y para que además óigase bien nos ayude como mínimo, a responder todos estos interrogantes, nos ayude a saber si él tiene en consideración todos estos temas dentro de su tema de trabajo y más ahora que vienen estas obras importante a impulsarse desde la Administración Distrital, es importante que tengamos una entidad ambiental, a la altura y la idoneidad y la capacidad de cumplir sus funciones y de coadyuvar a que se hagan esas obras en armonía con el

no

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

medio ambiente con el ecosistema, la fauna y la flora de todo ese recursos invaluable y muchos se pueden preguntar, porque si hay alguien nuevo en el cargo que estamos citando y además de lo explícitos anteriormente yo quiero comentarles esa respuestas, es que hoy no estamos haciendo una Proposición de tipo personal, el doctor CACERES Gerente de Barranquilla Verde debe estar por ende y por lógica capacitados para dirigir esta entidad, que tiene una misión tan indispensables tiene que estar enterado de lo que hoy recibe, que lo que ha hecho hasta el día de hoy esta importante entidad, y que bueno que venga exponerlo de manera detalladas lo que estamos solicitando en ese cuestionario ya que por más este servidor asistió a todas rendiciones de cuenta de la Administración saliente, en ninguna de las Administraciones de cuenta que preste información cuando se trataba de Barranquilla Verde, encontré otra información que no pregunto en el cuestionario que ya están suministradas, pero no fui satisfecho con esa información y entregaron y hoy como Concejal y Concejales compañeros, nuestro deber no es otro que suplir esas informaciones necesarias a todos los Barranquilleros para presentarles estos datos importantes a la comunidad y que nosotros como Concejos podamos exponer ante los ciudadanos esta información a corte de hoy, que sepamos además y que este Gerente nuevo sepa que este Concejo y que la ciudadanía es consciente de la condición actual en que recibe la entidad pero que además, es indispensables que tenga en cuenta todos estos interrogantes en la gestión que va a desarrollar finalmente para hacer una metáforas y para ilustrar mejor a los asistentes, esto como si Dios no lo permitiera nuestro equipo amado yúnior estuviera en una mala situación de manera futbolística y resulta que llaman un nuevo director Técnico para que se haga cargo el nuevo director técnico, no puede pretender que todo sea bienvenida, expectativas, no señor la opinión pública se va centrar más en el estado actual que recibe el equipo de futbol que en esas expectativas, la opinión publica ser va centrarse más en el estado actual que recibe el equipo de futbol que en esas expectativas la opinión publica va centrarse en las necesidades imperiosas para las cuales ese director técnico fue traído, en los reto que espera la afición tiburona, que desarrolle su gestión al frente del equipo, quiere decir que de tal manera si lo trasladamos al Plano de Barranquilla Verde, el doctor CACERES no es para nada responsables de la anterior gestión que hizo la Gerente saliente, pero no por esos puede desligarse de la gran responsabilidad que recibe en sus mano a ser hoy la persona que tenga que dirigir la EPA Barranquilla Verde y todo lo que se espera de el al frente de esto consciente que se necesita de manera imperiosa y muy urgente mejorar porque recibe una entidad con una gestión muy insuficiente, y que a estas alturas yo asumo que como funcionario ya él debe estar enterado, y haberlo puesto al corriente y al tanto y que además debe tener la experiencia y el conocimiento porque por algo lo nombran en esta entidad, tiene que tener la visión clara para saber que va hacer con Barranquilla Verde, entonces la finalidad no es otra que respondamos uno a uno estos interrogantes, que han sido materia de denuncias de la ciudadanía yo no voy hablar de todos los interrogantes, pero hace poquito volvían a entrevistarme porque allí, enfrente de la alegría americana en la 72 habían talado ese gran árbol bonito era albergue y era digámoslo así la casa para hablar de manera coloquial de cientos de aves y loritos, ardillas de una fauna que hace parte de nuestro ecosistema y quien los talaron fueron operarios de la empresa Electricaribe S.A que no tenían el acompañamiento debido de la entidad ambiental y lo que hace es perjudicar de manera irreparable nuestro medio ambiente y cuáles son las consecuencias y las acciones a corregir para que esto no suceda a futuro eso es lo que queremos saber y por eso le pedimos a este Honorable Concejo que nos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acompañe con altura en esta Proposición para que esta entidad responda lo que es su obligación muchas gracias señor Presidente y a todas las barra

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES
MOCION DE PROCEDIMIENTO**

Buenas tarde Presidente, a los amigos de los medios y a los compañeros de la ciudadanía, lo que pasa es que estaba revisando una Proposición que hace el Concejal del Partido Verde ANDRES RENGIFO LEMUS y la casilla que se indica del control político eso está sin marcar me gustaría que nos aclarara para votar la Proposición si estamos en presencia de una Proposición de Control Político o estamos en presencia de una citación o invitación al Secretario

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Para responder la pregunta de LEYTON BARRIOS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS


No está marcada porque no vamos hacer Control Político a un funcionar que está recién llegando, es una citación para que venga y nos exponga esos temas al honorable Concejo de Barranquilla

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Una citación es lo mismo que un Control Político

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Buenos días muchas gracias señor Presidente, la extensión ideológica del Gobernante o del re gerencia Político es la aplicación del Presupuesto y de los resultados de la acción de Gobierno, ojo del Gobernante o del referente político, eso no me lo invente yo lo inventaron los franceses dijeron eso falta averiguar quién es el re gerencia político de esa entidad porque el jefe de Gobierno era nuestro Alcalde el cual todos queremos y hemos acompañado, y el doctor RENGIFO dijo algo que tiene totalmente la razón y yo lo voy a preguntar de manera burlesca esa entidad existe porque esa entidad hasta el 31 de diciembre de 2019 no existió y los resultados son concretos y ahí son cuantitativos y le faltos el picante al asunto que son los informe financiero de la entidad, y usted toco el tema doctor RENGIFO es que hay que tener claro cuántos procesos de responsabilidad frente al tema del medio ambiente se han llevado adelante tantos comparendo ambientales, cuántos recursos la verdad han retornados, ingresados a la entidad yo en buena hora y voy acompañarla y estoy totalmente de acuerdo HENRY CACERES fue un excelente funcionario en la Secretaria que ostento en el Gobierno pasado y estoy totalmente seguro que tiene las condiciones para que esa entidad exista, va existir esa entidad por fin va existir porque ahí hay un amigo, pero nosotros si queremos y en particular si deseo saber sobre el manejo de la entidad que depende de la regencia política o el Gobernante en materia de tema financieros y resultados, yo creo que podríamos doctor RENGIFO para que lo hagamos juntos, hagamos este Debate le estoy pidiendo a él para que después armemos juntos, yo no estoy proponiendo ninguna aditiva aquí yo simplemente estoy acompañando que en compañía del doctor RENGIFO a futuro organizaremos un Debate sobre lo concreto, fueron hasta el 2019 recursos que se gastaron en esa entidad porque yo si tengo las cuentas claras ya yo hice las investigaciones en su momento, yo sí sé que paso con el contrato de arrendamiento para el 2019 y eso no se pude repetir con esa entidad

W

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hoy el medio ambiente es la preocupación del mundo, no hay mayor preocupación globalizadas Nacionalizadas no hay frontera alguna, no hay un ser humano sobre la tierra que no esté preocupados y nosotros necesitamos una entidad que hoy con el favor de Dios en cabeza de HENRY CACERES va existir pero ese va ser un Debate en tema financieros de resultados concretos, una cosa es cuantos procesos iniciaron y cuantos terminaron con responsabilidad fiscal, esa es nuestra tarea doctor RENGIFO lo invito a que junto hagamos ese trabajo mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Concejal JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADIS CHEMAS

Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias saludos a la barra Honorables Concejales a la Prensa, yo sí quiero hacer una Aditiva señor Presidente precisamente para puntualizar mas esta ilustración a todos nos beneficia y como está el contexto medio ambiental de la ciudad, también es algo que le corresponde a las autoridades correspondiente que miren y controlen que se estén haciendo las cosas bien en pro de la ciudad pero también la academia quedo demostrado que tiene sus respectivos estudios que se hacen en pro de la ciudad, el caso de la semana pasada fue de JANIEL MELAMED Director de la Universidad del Norte en este caso yo quisiera proponer como se lo comente al doctor RENGIFO en su momento para enriquecer el Debate con datos que esperemos que estén en coherencia con el doctor CARLOS JAVIER VELASQUEZ que es el director de Centro de Control Urbano de la Universidad del Norte también quisiera que lo invitáramos para que nos ilustraran mas de este contexto medio ambiental y e saber cómo esta Universidad que se nota y que se sabe que siempre ha estado preocupado por este tipo de estudios ecológicos en pro de la ciudad puede beneficiarnos a nosotros en su ilustración para que los Debates sean más ricos y para que la ciudad como tal sea la que se beneficie y los ciudadanos se beneficien así que doctor RENGIFO si me permite hacerle la Aditiva a la Proposición porque veo que muchos de las propuestas y preguntas que usted hizo ahí, como el tema de la calidad del aire pues la mide la Universidad del Norte, se toma a la tarea de medirla entonces nos daremos a la tarea, yo quisiera que fuera el mismo día, si quiere yo la hago aditiva, si quiere yo la propongo de manera independiente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Se incluye la Aditiva del doctor RADI, se hace el mismo día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

A usted mi saludo, a los Honorables Concejales, amigos de las barras, periodistas, yo creo que esta es una Proposición bien interesante que creo que no puede ser ligada con otra, yo sí creo que esto es un debate de control político y yo no creo que porque el servidor público esté recién llegando no haya debate de control político, de hecho es a esencia del Concejo, supongo que cuando colocan ese formato es para decir si estamos invitando o si estamos citando a un debate de control político y este Cuestionario creo que entra a la médula de la discusión Ambiental en Barranquilla y le felicito, no podía esperar menos de usted, porque es que hay que llegar al almendra del asunto, por supuesto, ya veo que el doctor TROCHA, se reconcilia con su propuesta, yo creo muy respetuosamente, si me lo permite sugerirle que lo hagamos en 2 partes, hagamos una invitación a un experto que nos dé unas líneas, pero que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hoy el medio ambiente es la preocupación del mundo, no hay mayor preocupación globalizadas Nacionalizadas no hay frontera alguna, no hay un ser humano sobre la tierra que no esté preocupados y nosotros necesitamos una entidad que hoy con el favor de Dios en cabeza de HENRY CACERES va existir pero ese va ser un Debate en tema financieros de resultados concretos, una cosa es cuantos procesos iniciaron y cuantos terminaron con responsabilidad fiscal, esa es nuestra tarea doctor RENGIFO lo invito a que junto hagamos ese trabajo mucha gracias señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Concejal JOSE TROCHA


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADIS CHEMAS

Buenas tardes señor Presidente, muchas gracias saludos a la barra Honorables Concejales a la Prensa, yo sí quiero hacer una Aditiva señor Presidente precisamente para puntualizar mas esta ilustración a todos nos beneficia y como está el contexto medio ambiental de la ciudad, también es algo que le corresponde a las autoridades correspondiente que miren y controlen que se estén haciendo las cosas bien en pro de la ciudad pero también la academia quedo demostrado que tiene sus respectivos estudios que se hacen en pro de la ciudad, el caso de la semana pasada fue de JANIEL MELAMED Director de la Universidad del Norte en este caso yo quisiera proponer como se lo comente al doctor RENGIFO en su momento para enriquecer el Debate con datos que esperemos que estén en coherencia con el doctor CARLOS JAVIER VELASQUEZ que es el director de Centro de Control Urbano de la Universidad del Norte también quisiera que lo invitáramos para que nos ilustraran mas de este contexto medio ambiental y e saber cómo esta Universidad que se nota y que se sabe que siempre ha estado preocupado por este tipo de estudios ecológicos en pro de la ciudad puede beneficiarnos a nosotros en su ilustración para que los Debates sean más ricos y para que la ciudad como tal sea la que se beneficie y los ciudadanos se beneficien así que doctor RENGIFO si me permite hacerle la Aditiva a la Proposición porque veo que muchos de las propuestas y preguntas que usted hizo ahí, como el tema de la calidad del aire pues la mide la Universidad del Norte, se toma a la tarea de medirla entonces nos daremos a la tarea, yo quisiera que fuera el mismo día, si quiere yo la hago aditiva, si quiere yo la propongo de manera independiente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Se incluye la Aditiva del doctor RADI, se hace el mismo día.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

A usted mi saludo, a los Honorables Concejales, amigos de las barras, periodistas, yo creo que esta es una Proposición bien interesante que creo que no puede ser ligada con otra, yo sí creo que esto es un debate de control político y yo no creo que porque el servidor público esté recién llegando no haya debate de control político, de hecho es a esencia del Concejo, supongo que cuando colocan ese formato es para decir si estamos invitando o si estamos citando a un debate de control político y este Cuestionario creo que entra a la médula de la discusión Ambiental en Barranquilla y le felicito, no podía esperar menos de usted, porque es que hay que llegar al almendra del asunto, por supuesto, ya veo que el doctor TROCHA, se reconcilia con su propuesta, yo creo muy respetuosamente, si me lo permite sugerirle que lo hagamos en 2 partes, hagamos una invitación a un experto que nos dé unas líneas, pero que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nos metamos en este asunto y por razones procedimentales, yo sí creo y sugiero, que usted ahora complemente y nos metamos en el debate financiero de la entidad

2- El octavo Cuestionario, o el octavo punto del Cuestionario, dice: cuantos controles para el cumplimiento formativo y de buenas prácticas que se realizaron por la entidad y cuantas sanciones disciplinario, creo que sanciones de todo tipo, no solo de ese orden, todas, porque podríamos estar viendo que llegaron algunas sanciones Administrativas, pero que no avanzaron, entonces vamos a revisar todas, si me lo permiten, es mi sugerencia todo tipo de actuaciones que daban lugar a buscar controlar el incumplimiento de normas y la afectación del ambiente, si usted me lo permite yo hago una Adición en este sentido


3- Si hay algo en las tantas cosas en la que Barranquilla, no habido autoridad ambiental cabal es en el tema tal vez desapercibido por gran parte de las autoridades y de la opinión, que se hace con los aceites y las grasas industriales y residenciales en Barranquilla, los expertos dicen que una gota de aceite o grasa contaminan 1000 litros de agua y yo de esa entidad si es que existiese no he escuchado nada al respecto y lo mismo el tema de las llantas, el Concejal DIAZ, ha hecho denuncias muy serias sobre los reservorios que son las llantas que están en todas partes de la ciudad, que afean la ciudad y que están allí, no se disponen de ella, están en todas partes y ahí llega agua, los mosquitos y todo lo demás y ahí no habido autoridad ambiental, ni de otro tipo, yo he visto y espero no generar la discusión, no es el punto pero lo voy hacer en su momento, como se ha perseguido a los vendedores estacionarios, pero no he visto los funcionarios de espacios público persiguiendo a los que tienen amontonados esas cantidades de llantas en sus establecimientos que afean el espacio público, sugerencia que sea diferente, actos diferentes una invitación, o una citación, que incluyamos todo el tema financiero o metámosla en la columna vertebral, que sea todo tipo de actuaciones y todo tipo de sanciones y la redacción de la Aditiva sería, que nos responda el Director del establecimiento público "Barranquilla Verde" cuáles son las medidas que se vienen adoptando o adelantaran para la protección del ambiente y derechos colectivos que se le relacionan, respecto de la disposición final de las llantas, grasas y aceites industriales de automotores y caseros utilizados, si me permiten la pongo en consideración. Gracias Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señorita Secretaria, tomó nota o el doctor BOHORQUEZ, lo tiene por escrito, si lo tiene por escrito se anexa a la Proposición, tiene el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES

Maravillosa propuesta, medio ambiente, como lo dijo el doctor TROCHA, eso hoy día al igual que la alimentación para los niños, tiene que ver con el desarrollo de las ciudades, de los países el medio ambiente y Barranquilla está llamada hacer una ciudad, donde se va a explotar el medio ambiente no solamente desde el punto de vista turístico, porque tuvimos la oportunidad de estar hace 3 días doctor BOHORQUEZ, hace 5 días, donde la Alcaldía, la Administración central dijo que se va hacer un Eco Parque, debemos comenzar desde ya y desde el Concejo de Barranquilla, hacer que ese medio ambiente sea manejado en una forma digna, por el tipo de inversiones que se hacen y para mejorar la calidad de este en nuestra ciudad y que lindo, nosotros desconocemos de esto doctor RADÍ, sobre medio ambiente, mi propuesta va encaminada a lo que usted hizo, que está muy precisa, que primero antes de venir el de Barranquilla Verde, venga el asesor de la Universidad y nos enseñe el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

medio ambiente desde su diagnóstico y que se debe hacer en algunas partes con los estudios que ellos tienen y conclusión, eso sería que primero invitáramos al doctor, Segundo que el doctor TROCHA, hizo aquí un énfasis que a mí me parece muy meritorio, que tiene que ver con el Presupuesto, como se ha manejado, cuanto ingresan y cuanto egresa dentro de la Secretaría Medio ambiental de Barranquilla, como es "Barranquilla Verde" que esa sea una Aditiva presentada por el TROCHA y que nos den la explicación, el mérito hay que dárselo al doctor TROCHA, que aquí comenzó hablar de esos ingresos y egresos que conocemos en el Concejo de Barranquilla y se desconocen en la ciudad nuestra y que de pronto la Administración no nos ha dado una respuesta adecuada sobre estos recursos, esas son unas ideas para que podamos en manejar en mejor forma, ese tipo de respuesta como usted la presentó excelente. Muchas gracias doctor RADÍ

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene el uso de la palabra el Concejal SAMIR RADÍ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ

Doctor BOHORQUEZ y doctor OSVALDO, precisamente dejémosla así, entonces voy a radicarla como una Proposición independiente y como es a modo de contesto académico para este Concejo, para posteriormente poder llevar ya al sector político, vamos a tratar de hacerla previo a la venida de él citado tengo entendido que es citado HENRRY CÁCERES, entonces quedaría así, lo voy a radicar en Secretaría.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Suficiente ilustración, se somete a consideración de la Plenaria la Proposición realizada por el doctor ANDRÉS RENGIFFO,

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RÍOS

Aprobado

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO


Siguiente Proposición

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RÍOS

Presento una Proposición en el siguiente sentido: invitar Carnaval PETLOVERS, al Carnaval de Mascotas, para que presenten su programación en el Concejo de Barranquilla, con la participación de las Fundaciones que trabajan en la protección de los animalitos de las calles y de los clubes Caninos y de toda la familia PETLOVERS barranquillera. Leída la Proposición firmada por el Honorable concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Quería resaltar que este Concejo siempre ha apoyado a los animales de la ciudad, de aquí surgió la política pública Animalista, es la única ciudad de la Costa, que tiene una política pública en los animales y Barranquilla, cada día es más incluyente, desde el año pasado empezamos a apoyar el Carnaval de Mascotas de la ciudad de Barranquilla, en el año 2019, fue la primera exposición y en este 2020, el día 07 y 08 de Febrero, este fin de semana vamos a tener un hermoso Carnaval de Mascotas, para que la gente pueda disfrutar con su familia, porque los animales hacen parte de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nuestra familia y que puedan gozar de un espacio sano, de alegría, de diversión y de compartir, vamos a tenerlo en el Malecón, el día sábado y domingo y el día de mañana tendremos una muestra de lo que pueden hacer los animales en la ciudad de Barranquilla, más de 40 animales van hacer presencia en este Recinto, con sus trajes folclórico, vamos a conocer el programa del Carnaval de los Animales, es el Carnaval PETLOVERS que queríamos resaltar eso, que en este Concejo hemos luchado por la inclusión. Gracias a la Plenaria por acompañar esa Proposición, siguiente Proposición señorita Secretaria

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RÍOS

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido: Citar al Concejo Distrital a la Directora de la oficina de la Mujer equidad y género del Municipio de Barranquilla, a la doctora ELDA MARINO MENDOZA, para que nos presente informe con esta Estadística de lo siguiente:

- 1- ¿Cuáles han sido los avances que ha tenido la oficina de la Mujer equidad y género en Barranquilla hasta la fecha?
- 2- ¿Cuántas unidades de negocios se han desarrollado con Asesoría de la oficina de la Mujer equidad y género?
- 3- ¿Cuál es el seguimiento que se les hace a estas Mujeres que se capacitan?
- 4- Diga si la oficina de la Mujer equidad y género, cuenta con Asesorías en emprendimiento, finanzas, jurídicas, Mercadeos, todo lo relacionado al empoderamiento económico
- 5- Que ayudas psicológicas se les brinda a las Mujeres en equidad y género y a las familias de las víctimas y victimario
- 6- Explica cómo se ha llevado la inclusión de los LGTBI, en la oficina de la Mujer equidad y género de Barranquilla
- 7- Diga con estadística cuantos feminicidios hubo en enero de 2019, con relación a enero de 2020
- 8- Diga con estadísticas cuantas denuncias de violencias intrafamiliar y cuáles son las principales causas
- 9- Explique que ha hecho la oficina de la Mujer de equidad y género, para contrarrestar lo que está causando la violencia intrafamiliar
- 10- Diga que ayuda que ayuda se les brinda a las víctimas de feminicidio
- 11- Que programas o capacitaciones tiene la oficina de la Mujer equidad y género, para las Mujeres discapacitadas
- 12- Que programa o capacitaciones tienen a las Mujeres Venezolanas Emigrantes
- 13- Doctora diga en qué se invirtió el Presupuesto 2019, en la oficina de la Mujer equidad y género

Atentamente y con su firma, el Honorable Concejal RICHAR MANUEL FERNÁNDEZ BARRAZA, leída la Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, tiene la palabra el Concejal RICHAR FERNÁNDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHA R FERNÁNDEZ

Muy buenas tardes a todos los amigos, Concejales, a la prensa, a la Mesa Directiva, a las barras, yo creo que me pasaré estos 4 años siempre en defensa de la Mujer, la semana pasada amanecí un poco más triste porque ya hoy va la quinta Mujer asesinada en el Distrito de Barranquilla, KAREN GIRALDO, seis balas de impacto en el barrio el Boliche y hoy después de una semana hemos visto que no hay eco, que no hay pronunciamiento de pronto porque era una mujer no sé de qué estrato, de pronto un incidente donde realmente las autoridades, la ciudadanía estemos nosotros o tenemos que darle el acompañamiento a estas noticias que queremos es bajarle el índice de mortalidad hoy en el tema de género que son las mujeres. Una de las prioridades que tiene la oficina de la mujer en el distrito de Barranquilla es mejorar las condiciones de vida y de su entorno, ese es el principal tema que tiene la oficina de la mujer y yo creo que como nosotros en estos momentos vamos a darle una calidad de vida a las mujeres que realmente no tenemos unos programas que generen impacto hoy en Barranquilla y que puedan las autoridades competentes acompañarlas a ellas en este flagelo que estamos pasando en esta ciudad.

Yo estuve investigando una línea la 155 y estuve rodeado de un equipo de trabajo con unas mujeres hicimos el ejercicio casi dos días y esa línea no contestó señores. Hay unos cursos del Sena donde supuestamente son cursos complementarios que supuestamente están capacitando todas esas mujeres, yo también quisiera saber cuál es seguimiento y cuáles son esos programas y esas capacitaciones, cual es el final de la capacitación de esas mujeres para ver si ellas están con unidades productivas, para ver si ellas tienen empoderamiento, emprendimiento para que puedan salir adelante. Pero tengo algo más preocupante que son las mujeres cabeza de hogar. El distrito de Barranquilla dice que en el tema de cabeza de hogar no existen beneficios exclusivos para esta condición social, ni subsidios económicos. Entonces si nosotros no les brindamos esas herramientas a las mujeres sino que le damos un subsidio, quiero decirle que tenemos que darle algo una plata para que ellas no, hay programas como los tiene la secretaria de la mujer del departamento del Atlántico donde la están formando, le están dando emprendimiento, les están dando unas unidades productivas para que ellas salgan adelante con sus mismos unidades de negocios y así siguen adelante y así son las mujeres cabezas de hogar y el distrito hoy no les está brindando ese acompañamiento para ellas.

Por eso amigos yo quiero invitarlos a que me acompañen en esta proposición porque esto no es mío de RICHARD FERNANDEZ esto es de todos, creo que aquí también hay dos mujeres Concejales que también manejan muchísimo el tema, como la doctora MARY DE CHAIN que viene hace muchos años trabajando en el tema y no hemos podido sacarlo adelante, creo que esta es la oportunidad. Por eso creo que con todo esto que he escuchado al doctor OSVALDO hablar de la niñez, hoy yo hablando de la mujer y todo el mundo estamos en el mismo entorno porque queremos sacar nuestro proyecto adelante que es lo que a nosotros nos interesa. Por eso yo hoy en mi proposición estoy citando y ahorita en la controversia que había si era citación de control político, yo si quiero escuchar a la directora de la oficina de la mujer ya sea con control político o citación para que este cuestionario que yo acabo de presentar o tener más claridad de lo que está pasando en la oficina de la mujer.

En el punto dos yo quiero como me decían el doctor BOHORQUEZ porque sé que eso está dentro del plan de nosotros que vamos aprobar, que vamos a estudiar, que vamos a estar acompañando al distrito, que se excluya pero de igual también queremos saber cuáles son los programas que ellos van a meter dentro del plan para saber nosotros a ciencia que es lo que ellos van hacer estos próximos años en beneficio de la mujer.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por eso esa proposición es muy sentida, todos los días siento que las mujeres de Barranquilla están sufriendo mucho. Aquí hay muchísimas mujeres que no denuncian, hay muchas mujeres que han sido abusadas sexualmente desde pequeñas y no dicen nada, y creo que con una atención psicológica de trabajos sociales que hagamos en el distrito un acompañamiento, un grupo interdisciplinario ojalá desde niñas puedan ellas denunciar libremente pero eso si siempre con un acompañamiento de oficinas, de secretarías y yo creo que nosotros hoy como coadministradores del Distrito de Barranquilla estamos preocupados y creo que me gustaría que me acompañaran en esta proposición. Que es lo que quiero manifestarles hoy.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDY BARRERA**

Buenas tardes a todos los amigos Concejales a las barras, medios de comunicación. Colega y amigo RICHARD FERNANDEZ en buena hora esta proposición cuenta con todo mi respaldo, teniendo en cuenta que hoy la ciudad empieza tratar la temática del feminicidio, el maltrato y entes hacia la mujer. En este año 2020 el plan de desarrollo va a marcar un hito histórico en todos los hechos relacionados con anterioridad y lo que se ha venido formulando y haciendo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres. Yo considero doctor RICHARD en buena hora esta situación porque nosotros estamos a puertas de comenzar, ya Alcaldía está construyendo lo que va hacer ideal de su plan de desarrollo, ya están en los barrios escuchando a los ediles, escuchando a las acciones comunales. Yo creo que nosotros deberíamos escuchar a la doctora Elda para mirar cual va a ser el enfoque que ella va a querer darle y lo que ella va a querer integrar como política dentro de su oficina que hasta el momento es lo que existe en ese plan de desarrollo, yo creo que es bueno conocer el antecedente de esta oficina quien es mejor que ella para explicarnos porque este Concejo lo he notado preocupado por la temática de la problemática de la mujer en el Distrito pero a ciencia cierta conocemos que existen unos acuerdos, conocemos de algunos intentos que se han hecho por crear Concejos consultivos, de pronto esa propuesta que la abanderó MARIA HENRIQUEZ el cuatrenio pasado pero queremos saber a ciencia cierta que va a pasar este año. Realmente es que como directora de su oficina que propone. Si usted me permite doctor FERNANDEZ yo quiero hacer dos aditivas a su propuesta, realmente me parece importante conocer de primera mano cuantas OPS están a cargo del funcionamiento de esta oficina porque es que es fácil pedirle a una oficina explíqueme cuál es su política, que es lo que usted viene desarrollando y por qué no se están atacando todos los frentes de maltrato contra la mujer pero oiga si nosotros no conocemos ni siquiera hoy cuantas prestaciones de servicio están a cargo de la doctora Elda Marino, que tal que nada más sean dos o tres personas, ustedes saben cuántos casos hay en Barranquilla, ustedes saben que existen que hoy en la actualidad en protocolo de actuación de investigación frente al caso del maltrato contra la mujer donde la oficina o la secretaria en el caso de los departamentos y los distritos donde existe esta Secretaria deben tener un representante y yo tengo pienso señor Presidente porque he tenido la oportunidad de sentarme con varias agrupaciones de mujeres, ante este tipo de instancias falta el representante del Distrito. Entonces yo quisiera saber por qué falta, si es falta de personal o es que realmente no se cuenta con la cantidad de profesionales idóneos adscritos a esta oficina. Entonces me gustaría hacerle esa aditiva.

Y en la segunda usted menciona en el punto 9 diga con estadísticas cuantas denuncias de violencia intrafamiliar y cuáles son las principales causas. A mí me parece que más que la doctora Elda quien nos debe de contestar esto es el general de la policía, si bien

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la doctora Elda pueda tener una estadística formal en su oficina dentro de su archivo, yo considero que es menester que quien debe contestar la pregunta es el general, que nos diga por lo menos que está haciendo por lo menos en ese protocolo de investigación que va articulado en la fiscalía porque legalmente es así, que viene haciendo la policía, cuáles son las estrategias de choque. Porque si nosotros nos ponemos a ver un carnaval de Barranquilla muy bonito, muy lindo pero recordemos que el año pasado el mes principal donde se presentaron feminicidios en Barranquilla fue en el mes de febrero y el mes de septiembre, y en febrero fue el tema de carnavales, entonces a mi si me gustaría escuchar al general de la policía frente a este protocolo de investigación al feminicidio señor Presidente. Y su usted lo permite doctor RICHARD que esos dos sean las aditivas, que venga ese mismo día el general y contactemos la información que tiene la doctora Elda con la que él nos va a brindar y yo creo que así podremos construir y enriquecer un debate más bonito, más amplio y que nos quede a todos los 21 Concejales la información clara y concisa.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Gracias Presidente. Si me permite Concejal y Concejala para utilizar al momento de hacer la citación los Conceptos precisos de lo que ha dicho la Concejala HEIDY BARRERA si me permite yo le interpreto eso y que sea equipo de trabajo y recursos de todo tipo especialmente financieros y económicos presupuestales con los que ha contado la dependencia. Si preguntásemos de manera puntual para que les quede claro al citante, como su equipo de trabajo con quien cuenta, cuales son los recursos económicos y financieros presupuestales como ha trabajado para proyectar que le falta. Esa es mi proposición al respecto.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Suficiente ilustración, se somete a consideración la proposición del doctor RICHARD FERNANDEZ.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS
Aprobada Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
¿Hay más proposiciones radicas en la Secretaria?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS
Si señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Continúe con la lectura.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Presento a continuación al honorable Concejo de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido.
Propongo se cite al Secretario de planeación distrital o a quien competa, al director del establecimiento público Barranquilla Verde o a quien competa y al Secretario de control urbano, espacio público, planeación distrital o a quien competa para que se sirvan a informar a detalle cuales son las medidas que se vienen adoptando o se adelantaran

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para la protección del medio ambiente, espacio público y derechos colectivos que se le relacionan, así como del ordenamiento jurídico, las normas urbanísticas en especial el plan de ordenamiento territorial POT y las exigencias y requisitos respecto por virtud o con ocasión de la colocación de monopolios o postes similares para la instalación de equipos de telecomunicaciones (antenas para señales de teléfonos celulares).
Atentamente y con su firma el honorable Concejal
ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Presidente la ciudad en los meses recientes está experimentando una serie de erupciones sociales en algunos puntos. La ciudad la semana anterior fue noticia no solo por los proyectos, por las intenciones, por las propuestas de desarrollo, sino que fue noticia nacional por la protesta de los habitantes del barrio La Luz en el sur oriente. En la cancha de La Luz se logró imponer la colocación de un monópolo o poste para sostener una antena para celulares, el día anterior ocurrió en el barrio La Alboraya, cerca al Jardín Botánico, días antes habitantes del norte de ciudad se quejaban, y todo el año anterior había quejas al respecto. ¿Por qué estos tres servidores públicos? Se propone que el Secretario de Planeación nos diga ¿Con qué base da autorización para colocar éstos monópolos o postes? ¿Si están acordes sus decisiones con el Plan de Ordenamiento Territorial y con una mirada integral de defensa de derechos colectivos? El Secretario de Control Urbano y Espacio Público, porque aquí ya empezamos a dar el debate hace unos días y se nos decía por parte del director de la ADI, que en Barranquilla con todo el esfuerzo que se ha hecho con plata de los impuestos; de todo lo recuperado, solo el 7% son espacios públicos nuevos, el 93% son espacios públicos que se están recuperando porque ya existían, pero si uno analiza cada vez que colocan un monópolo de estos, se está quedando como 3 o 4 metros, se podría decir coloquialmente, que lo que se hace con las manos se está deshaciendo con los pies, se recupera espacio, pero se le entrega a unos particulares, y por supuesto, ahí es que estamos pensando, que nos diga como es el asunto para compensar el espacio público que los particulares se están apropiando; adicionalmente, que la dirección de "BARRANQUILLA VERDE" nos diga cuál es el impacto que tiene, porque es de gran discusión cotidiana que éste tipo de artefactos afectan los derechos colectivos al ambiente sano y también hay discusión sobre la salud individual y pública, por eso estoy pidiendo que ésta Honorable Plenaria apruebe ésta proposición en el sentido de que estos servidores públicos, se pueda discutir esto en cualquier momento haya o no haya Plan de Desarrollo, inclusive, habiendo un Plan de Ordenamiento Territorial, que aquí hemos demostrado que muchas veces no es acatado cabalmente, entonces, que nos vengan a decir no solo qué es lo que está pasando, por qué se está generando tanta reacción ciudadana con un ingrediente adicional, ya lo dijimos cuando estuvimos en la sesión con el Brigadier General, se colocan 40, 50 uniformados del ESMAD a proteger a quien coloca la antena, y ya ocurrió en un sector de la ciudad en el barrio La Alboraya, La Victoria, 50 uniformados del ESMAD reprimiendo a la ciudadanía, generalmente a personas de la tercera edad y a dos metros estaban quitándole el celular a una jovencita y nadie hizo nada. Entonces, que se nos diga qué es lo que está pasando y como aquí tenemos las posibilidades de modificar el Plan de Ordenamiento e incluir normas en el Plan de Desarrollo, ¿Qué hacemos para que esto no le siga pasando a la ciudad? Entonces, la proposición es en ese sentido, espero sea acompañada por ustedes Honorables Concejales. Muchas gracias.

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración la proposición. Aprobada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente, antes de aprobar, con todo respeto le quería pedir al Concejal BOHORQUEZ, sin que fuera aditiva, sino que agregara a la Oficina de Control Urbano, que es la que tiene la responsabilidad misional en estos temas y valdría la pena que como entidad doliente esté presente en ese cuestionario. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ
COLLAZOS:**

Hay un lapsus, pero sí dice, sino que se repitió por las brisas, pero ahí dice Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, lastimosamente se repitió, pero ahí están citados los tres. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

Doctor BOHORQUEZ, ese POT fue hecho de tal manera, que en muchos temas importantes de la ciudad regula, pero abajo está la trampa, o la trampa está adelante y después regula, y sobre este tema también, porque es que es POT prohíbe específicamente en techos y terrazas. Esa discusión es válida, hay que hacerla, porque es que usted ve ciudades como Bogotá y Medellín la infraestructura para 3G y 4G está basada precisamente en altura, tratando precisamente de evitar el uso del espacio público. Entonces, en buena hora la discusión y yo voy a centrar el día del debate sobre ese tema específicamente, haciendo la comparación de terrazas, azoteas de altura. Cuento con mi voto positivo para su proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración la proposición. Aprobada. ¿Hay proposiciones radicas en la mesa? Terminemos las proposiciones y luego vamos a las constancias. Señora Secretaria, continúe con la siguiente proposición.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido: Condecorar con la medalla "Barrancas de San Nicolás" a la Universidad Libre Seccional Barranquilla, por la acreditación obtenida por el Ministerio de Educación en el programa de medicina bajo la modalidad presencial, siendo ésta universidad la segunda acreditada en Barranquilla, Atentamente, con su firma: H.C. OSVALDO ANTONIO DÍAZ INSIGNARES. Señor Presidente, leída la proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración la proposición. Aprobada.

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente, con la venia del doctor ERNESTO CRISSIEN BARRAZA y la doctora HEIDY BARRERA, me voy a permitir dejar constancia de la decisión de partido, nos corresponde a nosotros en días pasados el Partido de la U, pero para ser breve solo voy a leer la palabra decisión, nos corresponde por lo de bancada, por aquello de reforma política. Decisión: lo suscritos delegados estatutariamente facultados para decidir la declaratoria de gobierno, independencia u oposición, manifestamos que la postura del Partido de la U en ésta suscripción será de organización de gobierno. Esta acta se firma a los 28 días del mes de Enero de 2020. JOSE DAVID NAME CARDOZO: Senador de la República. MARTHA PATRICIA VILLALBA: Representante a la Cámara. LIZETH KARINA LLANO TORRES: Diputada. FREDY PULGAR DAZA: Diputado. HEIDY MARIA BARRERA: Honorable Concejal. ERNESTO JESUS BARRAZA: Honorable Concejal. JUAN OSPINO ACUÑA: Honorable Concejal. Con esto nosotros también damos cumplimiento a las formalidades de partido. Una segunda constancia o solicitud respetuosa señor Presidente. Yo he visto en usted su talante democrático, yo quería hablar el último día de sesiones de Enero, porque las cosas buenas hay que repetirlas y machacarlas. Esa disciplina que ha tenido el Concejo para venir a cumplir con lo que es su responsabilidad, con lo que es su obligación, porque a veces uno en campaña habla bastante, pero cuando ya es elegido se le olvida todas las iniciativas y propuestas que tenía, éste Concejo en éste cuatrienio ya marca una característica, que es la posibilidad de tener diversos enfoques sobre una misma situación, significa entonces, que al final del cuatrienio y sin ser mago, se pronostica una mayor riqueza en el accionar político de éste Concejo, es un patrimonio, es un valor agregado, gracias al ejercicio de su liderazgo y gracias a que usted está permitiendo que los diferentes actores políticos, ya sean mayoritarios, minoritarios, amigos, no amigos, los que hicieron posible su elección, no elección, es lo que quiero ponderar, porque una vez pasa la elección usted es el representante legal de los 21 Concejales, esa actuación a mí me ha parecido coherente, seria, respetuosa y quería dejarla como una constancia. Esto lo digo con el interés de llamar la atención, también de manera respetuosa, a que por favor, a los primeros días de inicio de sesiones, se me aprobó una proposición relacionada con los niños que están en situación de riesgo en la calle y que estamos próximo a los carnavales, ahorita le iba hacer la observación al doctor SAMIR, y sé que me iba a entender, las discusiones académicas enriquecen, favorecen, nos da elementos conceptuales, de tal manera que tengamos mayor riqueza, esa riqueza va a favorecer los argumentos, como ya lo explicaba ahorita RICHARD y como bien los expuso LUIS FELIPE, que nos dejó asombrado la lucidez con que dijo esa proposición. Presidente, yo quisiera que no se pasara éste mes de Febrero el debate a la niñez en estado desfavorable en la ciudad de Barranquilla, la ciudad lo está esperando. He querido salir a los micrófonos para responderle al director del ICBF, a distintas entidades, pero a mí me gustan las cosas institucionales, porque a veces confunden el control político con el chantaje, a nosotros no nos debe dar vergüenza y colocar en la crucecita control político, busquen en la visión y la misión y el Artículo 313 de la Constitución, que usted lo llame para recibir información para hacer un debate como lo planteaba ahorita mi hermano TROCHA, para controvertir, para proponer. Una cosa es el fin para qué quiere hacer ese debate, pero todo lo que hacemos aquí, no se equivoquen, se llama control político, yo en ese sentido aplaudo, porque se le ha dado todos los enfoques de control político, no es solo poner un funcionario, sino también decir: "esto hay que corregirlo". Presidente, yo aprovecho para reclamar mi debate.

FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Claro que sí doctor OSPINO. La próxima semana será fijado el debate que usted presentó. Vamos a tener una agenda con una actividad permanente, éste Concejo va a trabajar de lunes a sábado, sin importar si hay carnavales vamos a estar dándole la cara a la comunidad. Y a la ciudad que tanto está esperando de nosotros como Concejales elegidos. ¿Hay más proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA


No señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se levanta la sesión y se convoca para mañana a la 9:00 A.M.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Secretaria General (E)

41